

PREMIO DE POESIA

Patrocinado por el Excmo. Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz

DOTACION 300 €

BASES

1. Es requisito *sine quanon* estar colegiado en el de Médicos de Cádiz.
2. Se constituye un Tribunal compuesto por tres miembros del COLEGIO MEDICOS DE CADIZ uno de los cuales será el Presidente, siendo su fallo inapelable.
3. Será presentado, **en soporte magnético y en formato PDF**, en el Registro General del Colegio Médico de Cádiz sede del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz, c/Cervantes nº 12; o en la sede de Algeciras Plaza Alta nº 7 –1ª planta Oficina 11; o en la sede de Jerez de la Frontera c/ Paraiso nº 4 Edf. Jerez 74.
4. Extensión máxima de 6 folios por una sola cara, Din A-4, doble espacio, fuente Arial o similar y tamaño12, sin firma ni referencia alguna en el texto que pueda evidenciar al autor, con un lema igual al que figure en un sobre cerrado, que se adjuntará al trabajo, y en cuyo interior constará nombre y apellidos, número de colegiado, domicilio y teléfono.
5. Las plicas de los trabajos no premiados serán custodiadas por el Sr. Secretario, siendo destruidas a los tres meses.
6. El trabajo premiado podrá ser publicado posteriormente.
7. En el Acto de la festividad de la Patrona en el mes de Junio de 2020 día a designar, se hará entrega del premio.
8. La fecha límite para la recepción de originales será el 30 de diciembre de 2019 a las 14,00 horas. Aquellos trabajos que lleguen con fecha posterior a la anteriormente indicada, serán rechazados.